

LA REVISTA ESCOLAR

DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0,75 ptas.
Comunicados, línea. 0,25 »

Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: FEDUCHY, 16

COLABORADORES: TODOS LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se insertan artículos largos, ni se devuelven los originales.

Notas de la semana.

Esperanzas.

El artículo 36 del Reglamento de 25 de Agosto dispone que todos los años en los meses de Mayo y Noviembre se anuncien en la *Gaceta* las plazas del Escalafón, vacantes en cada categoría, que corresponda proveer entre los que tienen derecho al reingreso en el servicio activo de la enseñanza.

Si pudo tener justificación que tal anuncio se omitiera en Noviembre, ¿no es ya demasiado que todavía medio año después no pueda tampoco realizarse?

El artículo 28 del citado Reglamento de 25 de Agosto dispone igualmente que los ascensos por antigüedad se otorguen en Abril y Octubre sin previa petición siquiera de los interesados.

Pasó Octubre y pudo tener justificación que todavía el tercer mes después de publicado el Reglamento no pudiera cumplirse el art. 28; pero que seis meses después no se cumpla ni se vislumbre el día de dar realidad a una disposición que constituye esperanza tan justificada, es muy extraño.

En cambio las jubilaciones por edad menudean que es una bendición; lugares vacantes ha de haber ya por centenares y es grave el perjuicio que al mal retribuido magisterio con estas demoras se le irroga.

Pero ¿cuándo ha de tener realidad el ascenso, cuando en 1.º de Junio no tenemos aún escalafón? ¿Puede verse nada semejante? Los comentarios que sobre esto se hacen no pueden ser más sabrosos, y los hay para todos los gustos. Hay ministeriales, amigos o adictos que dicen y aseguran que el original de los Escalafones hasta 1.100 pesetas inclusive, hace ya tiempo que fué entregado al tipógrafo que contrató el trabajo. Hay quien, por el contrario, dice que podría suceder que el tipógrafo no hubiera recibido el original, que tal vez esté en la Comisión de corrección de estilo o en cualquier otro sitio apropiado.

¡Vaya V. a saber!

Pero es lo cierto que con todo esto ni sabemos donde estamos, ni se puede ingresar nuevamente, ni se corren las escalas, ni marchamos en ningún sentido.

De retribuciones.

Se trata de ir decididamente a la supresión de este emolumento enojoso, engorroso y perjudicial para la asistencia y para la enseñanza como obligada consecuencia.

El propósito es laudable, es de una orientación, de una finalidad prácticas y útiles para la educación popular; pero... realizar el propósito a costa del maltrecho maestro ya no nos parece tan plausible.

La Ley del 57, al establecer los emolumentos supletorios de retribuciones y casa-habitación, confesaba paladinamente la insuficiencia de los sueldos que señalaba. Seguir al cabo de más de medio siglo con los mismos sueldos, suprimiendo uno cualquiera de esos emolumentos, es sencillamente imposible, irrealizable. Ni los maestros pueden acomodarse a ese castigo, ni las autoridades, visto el daño, pueden perseverar en imponerlo.

No basta que se diga que se suprime al maestro que asciende, porque es lo mismo que concederle 50 céntimos para rebajarle 75, que esta es la realidad en la mayoría de los casos.

El maestro que asciende y se encuentra con un ingreso menor que al que tenía, menor que la mayoría de sus compañeros no ascendidos, considera, lógicamente pensando, que el premio a sus años, experiencia, práctica y servicios consiste en esta carrera en disminuirle sus ingresos. Esto es insólito, esto no puede prosperar, esto la Dirección General ha ofrecido ya que no prosperará, y es de esperar en breve la justa resolución que evite el caso extraño, solo visto en España y en el Magisterio español, de ascender perdiendo dinero.

Así es de justicia que deseamos no se domore más, por equidad y por decoro patrio.

T. SAAVEDRA.

DE VILLALUENGA

PASEO ESCOLAR Á GRAZALEMA

El día 17 de los corrientes nos llevó el Profesor de paseo escolar a Grazalema, y a continuación escribo lo ocurrido desde nuestra salida hasta la vuelta.

Hacia tiempo que nuestro Profesor nos dijo

que nos iba a llevar a Grazalema y el día 15 nos dió la grata noticia que el 17 era el día señalado para el paseo y todos nos pusimos muy contentos deseando llegase el día 17 para ver a Grazalema. El 16, por la noche, no dormimos pensando en el paseo y por fin llegó el 17 que nos levantamos a las seis de la mañana y a las siete y media salimos con dirección a Grazalema acompañándonos el padre del niño Antonio Ramos.

A la salida de Villaluenga nos despidieron muchas mujeres; la mayoría, madres de compañeros.

Poco después de nuestra salida, el burro que llevaba las meriendas, dió una coz a su amo, que no tuvo consecuencias, por cuyo motivo nos alegramos mucho.

Al llegar a la *Bodega de Sebastiana*, se volvieron dos antiguos compañeros que nos acompañaban y nosotros seguimos el camino hasta llegar a la *Bodega de Campobuche*, donde escribimos las notas correspondientes y se separó el correo de nosotros. Poco después, en el *Puerto de las Cruces* nos encontramos al padre de los niños Salvador y Urbano Ruiz que venía con calentura, siguiendo nuestro camino hasta el olivar de *Castellanos* donde descansamos y almorzamos en medio del mayor entusiasmo y alegría. Terminado el almuerzo, seguimos el camino y al llegar a la fuente llamada *Peñaloja* nos encontramos con los niños de Grazalema, que salieron a esperarnos y empezamos a divisar los asomaderos y Mirador de Grazalema, donde había muchísimas personas viéndonos. Después de saludar a nuestros compañeros de Grazalema, seguimos por la carretera hasta llegar al cementerio donde el encargado, cojo de ambas piernas, nos lo enseñó y después de dar las gracias seguimos al pueblo, donde nos esperaban muchas personas, lo mismo que en todo el trayecto hasta llegar a la Escuela de niños de D. Cándido Ruiz, donde los niños de Grazalema, dejaron sus meriendas.

Como el día amenazaba lluvia, en vez de ir a *La Rivera*, fuimos a visitar la Iglesia donde, después de verla, el señor Cura nos llevó a la sacristía y nos obsequió con vino. Después del obsequio nos dijo que el objeto de estos paseos era el de fraternizar unos niños con otros, adquirir conocimientos y amistades y principalmente instruirnos. Acto seguido dió un viva a nuestro Profesor y otro a los niños de Grazalema y Villaluenga, siendo contestados por todos. Al terminar, D. Cándido dió un viva al señor Cura Párroco, que también fué contestado.

Además nos dijo que cuando fuéramos por Mayo a visitar los *telares* saldría a recibirnos la *Junta local* y él mandaría repicar las campanas y pondría *banderas* en la torre de la Iglesia.

Cuando salimos de la Iglesia, regresamos a la escuela de niños, donde nuestro Profesor nos dió permiso para pasear por el pueblo, encargándonos que a las dos estuviésemos en la escuela para regresar a Villaluenga, y así lo hicimos.

Formados para marchar a Villaluenga, los niños de Grazalema querían que nos quedáramos con ellos; nuestro Profesor dijo que otro día y emprendimos la marcha para nuestras casas. Ya por las calles, empezó a caer agua y nos

quedamos en Grazalema para dormir. Todos los niños querían llevarnos a sus casas; pero cada uno se llevó uno o dos y muchos (pobrecitos) se quedaron llorando por no quedarle ninguno.

Nuestro Profesor nos despidió hasta la mañana siguiente a las 8, con el fin de llegar temprano a Villaluenga y procurar que no nos alcanzase la tormenta; pero no sucedió así, porque el niño Barea Macías quiso quedarse en Grazalema, según dijo su abuela que se presentó a nuestro Profesor; pero este dijo que no y esperamos hasta que vino dicho niño y salimos a las nueve y media, saliendo los compañeros de Grazalema a despedirnos hasta el campo y las mujeres al Mirador, desde donde agitaban los pañuelos. Al separarnos de los niños de Grazalema, uno dió un viva a Grazalema y Villaluenga que contestamos todos, y seguimos marchando hacia nuestro pueblo.

Al llegar a la carretera nos encontramos al padre de Cristóbal y José Bohorquez que, como empezó a nublarse, salió con dos caballerías a buscarnos.

Al llegar al mismo sitio donde estuvimos almorzando el día anterior, almorzamos todos, y enseguida continuamos la marcha porque se estaba nublando mucho, y en el *Puerto de las Cruces* se unió a nosotros nuestro amigo Manuel Ruiz con otra caballería y entre las tres fueron alternando los niños más pequeños y los mayores nos entretuvimos en coger grillos por el camino. El niño Sebastián Zapata cogió uno que se lo metió en la gorra y vino cantando por todo el camino y en la escuela lo mismo, mientras el Profesor nos repitió cual era el objeto de estos paseos, recordándonos la deuda que hemos contraído con los niños de Grazalema, referente a las atenciones que tuvieron con nosotros.

Cuando llegamos a la *Bodega de Sebastiana*, se unieron a nosotros varios paisanos que salieron a esperarnos y enseguida empezó a llover por lo que tuvimos que correr hasta el pueblo donde salieron las mujeres a la puerta y nos preguntaban cómo veníamos, siguiendo hasta la Escuela donde el Profesor nos habló referente al paseo escolar

¡Qué bien se portaron con nosotros en Grazalema!

¡Cuánto nos divertimos! ¡Qué contentos estuvimos!

Los Profesores de Grazalema nos ofrecieron traer los niños a Villaluenga y estamos deseando llegue ese día para demostrarle que somos agradecidos y corresponder a su buena acogida. También deseamos llegue el día de ir a visitar a Benaocaz, Ubrique y volver a Grazalema.

Es copia.

El Profesor,

RAFAEL VALDIVIA Y AGUAYO.

Villaluenga 19 Abril 1912

Vacantes en el Escalafón provincial.

Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.º del Real decreto de 27 Abril 1877, es-

ta Junta de mi presidencia en sesión de ayer ha acordado anunciar para su provisión las siguientes plazas, que se encuentran vacantes en los escalafones de los Maestros y de las Maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia, así como también las que puedan quedar vacantes dentro del plazo señalado para la presente convocatoria.

Escalafón de los Maestros.

Tres plazas de la primera categoría, correspondiendo una de ellas a los lugares designados al mérito y las otras dos, a los de la antigüedad.

Tres plazas de la segunda categoría, respectivas las tres a los lugares señalados al mérito.

Siete plazas de la tercera categoría correspondientes cuatro de ellas, a los lugares respectivos al mérito y las tres restantes, a los de la antigüedad.

Escalafón de las Maestras.

Dos plazas de la primera categoría correspondiente una de ellas a los lugares respectivos al mérito y la otra a los de la antigüedad.

Cuatro plazas de la tercera categoría, respectivas tres de ellas a los lugares señalados al mérito y la restante a los de la antigüedad.

Los Maestros, Maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas nacionales de esta provincia que se consideren en condiciones de aspirar a las antedichas vacantes o a sus resultas, con arreglo a las disposiciones del mencionado Real decreto y a lo determinado por la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 30 Diciembre 1898, presentarán sus instancias debidamente documentadas en la Secretaría de esta Junta y dirigidas a la Presidencia de la misma en el término de treinta días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que se inserte el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Cádiz 21 Mayo 1912.

El Gobernador Presidente,

JOSÉ SANMARTÍN HERRERO.

(*Boletín Oficial* 25 Mayo 1912).

Información provincial y local.

Hasta la hora de entrar en máquina nuestro número, no se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos del mes anterior.

¿Correremos el calvario del mes último?

Para su entrega a los interesados se han recibido en la Sección provincial de Instrucción pública, los títulos de Contador Mercantil y Doctor en Filosofía y Letras, expedidos a favor de don José Zambrano y don Manuel Pérez, respectivamente.

D. Amado García Bourlié y don Servando Mante han sido nombrados vocales, en concepto de concejales, de las Juntas provincial y local de primera enseñanza de esta capital.

Doña María Rita Hernández Pisorno, ha renunciado el nombramiento de Auxiliar interina

de Jimena, hecho a su favor por la Junta provincial, con la dotación de pesetas trescientas doce con cincuenta céntimos.

Lástima es que se renuncien cargos tan envidiables y con dotaciones tan decorosas.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia y han sido hechos efectivos por los señores Habilitados, los libramientos de material de las escuelas diurnas del primer semestre del año actual.

En la tercera decena del mes corriente, tendrán lugar los exámenes reglamentarios en las escuelas nacionales de esta capital, los que serán presididos por el Ilmo. Sr. Delegado Regio.

Tocan a su término las importantes reformas llevadas a cabo por cuenta de la Excma. Diputación, en las oficinas de la Sección provincial.

Todo el menaje de dicha dependencia, estanterías, sillerías, mesas, etc., han sufrido completa transformación y arreglo.

Así mismo se ha levantado en el local que sirve de vestíbulo a dicha oficina una hermosa estantería, bastante capaz para archivo de la dependencia.

Por las reformas llevadas a cabo, todas muy necesarias, merecen p'ácemes los señores Presidente y Contador provincial, así como el señor Arquitecto, vocal nato de la Junta de Instrucción pública, que ha sabido transformar en oficina moderna, la anticuada que todos conocían.

Debido al ajuste, quedó sin publicarse el siguiente suelto del *Museo Escolar* de Sevilla, el que hacemos nuestro, enviando a las hijas del finado y especialmente a nuestra estimada amiga y compañera la señorita Trinidad, la condolencia de nuestro pesar por la pena que le embarga, lamentando vivamente que deberes ineludibles de su cargo, unido a la confianza que la familia abrigaba de que la desgracia acaecida no estuviera tan próxima, le impidiera estar al lado de su amante padre en sus últimos momentos.

«En Arahál, falleció al anochecer del jueves último, y a los 65 años de edad, el señor don Antonio Romero, padre de nuestra distinguida compañera la ilustrada directora de una Escuela nacional de niñas de dicha ciudad.

Tanto a esta comprofesora como a su hermana doña Trinidad, maestra de Sección en la Escuela graduada de la Normal de maestras de Cádiz, y a toda su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame y deseamos les conceda el Señor suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

A la conducción del cadáver al Cementerio asistieron las personas más distinguidas de la población, rindiendo de este modo un tributo de afecto y respeto a la señorita Romero (doña Dolores) quien, durante 22 años que lleva ejerciendo su profesión en aquella localidad ha sabido con su trabajo conquistarse las simpatías y consideración de todo el vecindario.»

Por encontrarse padeciendo una afección neurasténica, nuestro amigo el Maestro de la Escuela de párvulos de esta capital don Juan L. de Vargas Machuca, el Ilmo. Sr. Delegado Regio, le ha concedido quince días de permiso.

Celebraremos el pronto alivio de tan estimado como culto compañero.

Por el Rectorado de este distrito se ha remitido a Madrid el expediente incoado a virtud de instancia de la directora de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, nuestra respetable amiga doña Natalia Muñoz, pidiendo su continuación en el cargo de Profesora numeraria de dicho establecimiento.

Han quedado nombrados los señores vocales padres de familia de todas las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia.

Nuestro compañero y colaborador el ilustrado Maestro de esta capital don Victoriano Santín, ha sido nombrado corresponsal en esta provincia de nuestro colega madrileño *El Magisterio Español*, al que felicitamos por su acertada elección.

Por falta de asistencia de suficiente número de señores vocales, no celebró en la tarde de ayer sesión la Junta provincial de Instrucción, que había sido convocada.

De nuevo se ha citado para el martes próximo.

Dos Maestros y siete Maestras, han sido los que han solicitado ser incluidos en la lista de aspirantes a interinidades de vacantes en escuelas de esta provincia, cuyo plazo de admisión, terminó el pasado día 29.

Se solicita por la Dirección que los Maestros remitan antes de 1.º de Octubre, inventario del menaje y material de sus respectivas escuelas.

Continúa la farsa y el engaño.

El *Boletín* publicará la oportuna circular, que reproduciremos.

NOTICIAS GENERALES

Graduada.

Se ha resuelto acceder al aumento de dos Seccio-

nes en la Escuela graduada de León, que dirige don Ricardo Fanjul.

Consortes. Por Real orden se declara que en el concurso de traslado conforme al Reglamento de 25 de Agosto de 1911, se seguirá aplicando el artículo 1.º del Real decreto de 5 de Abril de 1907, por lo que se refiere a la unión de los consortes.

Subvenciones.

Acaban de concederse:

De 350 pesetas a Bailén, Zaragoza y Sociedad Amigos del País de Teruel.

De 300 a Egea de los Caballeros y Villacarrillo.

De 250 a Unión de vecinos del barrio do California (Madrid), Misiones pedagógicas de Murcia y Círculo Católico de Obreros (Orense).

De 200 pesetas a los Ayuntamientos de Gea, Mondéjar, Zújar, Coscurita, Aguaviva y escuela de San Bartolomé de la Nava.

De 150 pesetas al Ayuntamiento de Arapiles.

De 125 pesetas a Bardalluz, Calatorao, y escuelas de Santo Domingo de la Calzada.

De 100 pesetas a San Esteban de la Sierra y Frades de la Sierra.

¿No hay nada para las Escuelas desdobladas de Cádiz?

Triunfa la justicia.

Por la Dirección General se oficia al Delegado Regio de Madrid para que proceda a efectuar los nombramientos de maestros interinos para las escuelas de la corte, por haberse anulado los que se habían hecho a favor de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio.

Tales escuelas acrecentarán las que han de proveerse en el próximo concurso de traslado.

Pésame.

Lo enviamos muy sentido a nuestro ilustrado amigo el director de *La Enseñanza* de Madrid, por la dolorosa pérdida que ha sufrido. Su hija María, preciosa niña de nueve años, la que había concentrado en sí el amoroso anhelo de sus padres, como que era la menor, ha subido al cielo, sorprendiendo tan amarga noticia al padre cariñoso que la creía llena de vida y salud.

Reciba el testimonio de nuestro pesar que unimos al suyo.

LA REVISTA ESCOLAR. - CÁDIZ

Sr. D.